

Villarrica, 02 de febrero de 2023.-  
REF. REC. N° 152/2023.-

Señor/a  
DECANO/A FACULTADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

De mi consideración

En mi carácter de Rector, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir copia de la nota recibida por Mesa de Entrada N° 7684/2022, presentada por la Dirección General de Auditoría Interna, para su conocimiento y procesamiento.

En la misma, se remite el Informe de otras actividades N° 02/2022 referente a Identificación y Evaluación de Riesgo (IEYR), con el fin de la elaboración del Plan Anual de la Dirección General de Auditoría Interna 2023.

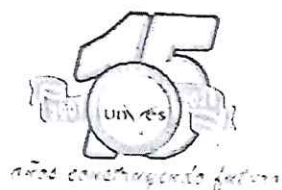
Hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Prof. Mag. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

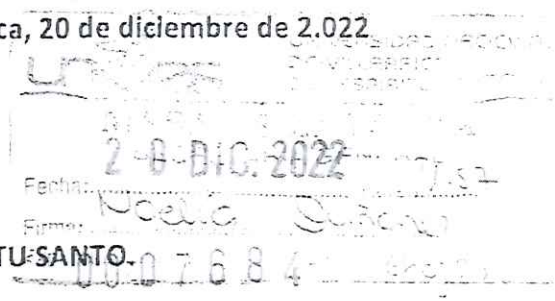
<b>MESA DE ENTRADA</b>	
<b>FACULTAD POLITÉCNICA UNVES</b>	
FECHA: 02 FEB 2023	HORA: 20:15
FIRMA: Eligio Gonzalez	
N° 119	HORAS: 7 (sele)



Villarrica, 20 de diciembre de 2022.

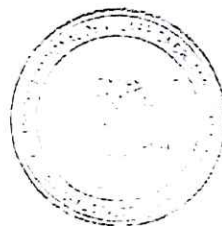
DGAI N° 172/2022.-

SEÑOR  
PROF. MTR. SIMÓN BENÍTEZ ORTÍZ, RECTOR.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.  
PRESENTE.



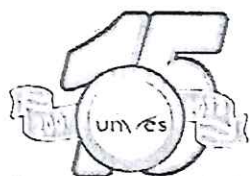
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a objeto de remitir el Informe de Otras Actividades N° 02/2022 referente a Identificación y Evaluación de Riesgo (IEyR) solicitado al Rectorado, a las Direcciones Generales, Direcciones, Unidad de Gestión MECIP y Unidades Académicas, con el fin de la elaboración del Plan Anual de la Dirección General de Auditoría Interna 2023.

Sin otro particular, le saludo con el debido respeto.



  
Mst. Nidia C. Peñaño de Galeano  
Directora General  
Auditoría Interna / UNVES





*años construyendo futuro*



Nº: 2.022

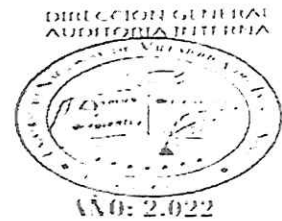
## INFORME DE OTRAS ACTIVIDADES DGAI N° 02/2022. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS (IyER).

El presente informe es para remitir la Consolidación de la Identificación y Evaluación de Riesgos (IyER), solicitada con el objeto de la elaboración del Plan Anual de la Dirección General de Auditoría Interna para el año 2023, al Rectorado, a las Direcciones Generales, Direcciones, a la Unidad de Gestión MECIP y Unidades Académicas (Facultades y Escuelas) de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES por Nota DGAI N° 143/2022 y DGAI N° 144/2022, vía Rectorado ; así mismo, de modo a facilitar su elaboración se ha anexado vía correo electrónico, el Glosario de Riesgos, la Matriz de Identificación y Evaluación de Riesgos IyER con los instructivos, y la Matriz de Evaluación y Respuesta de Riesgos en la cual se visualizan las Zonas de Riesgos con las posibles respuestas que deben darse para minimizar los mismos. En este contexto, la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) establece un Modelo para un Sistema de Control Interno en las Instituciones Públicas del Paraguay con un Enfoque basado en Procesos y Riesgos con la metodología Planificar, Hacer, Verificar, Actuar (PHVA); señala a la administración de riesgos como pilar del Control Interno, lo cual implica establecer una estructura y cultura organizacional apropiada, que aplica un método lógico y sistemático para reconocer los riesgos asociados con cualquier actividad, función o proceso, y de tal forma permitir, minimizar pérdidas y maximizar beneficios. La administración de riesgos es un proceso que permite la mejora continua en el proceso de toma de decisiones, permitiendo optimizar su esquema de control interno y su desempeño, consiguiendo lograr los objetivos propuestos en un grado de seguridad razonable. En la estructura de la NRM y en el componente Control de Planificación donde la institución determina el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su misión, el logro de su visión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales es un requisito la Identificación y Evaluación de Riesgo, que la institución debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para la continua identificación y evaluación de sus riesgos y para la determinación de las medidas de control necesarias, entendiéndose por riesgo como un suceso incierto o un resultado inesperado que afecta la capacidad de cumplir con un objetivo permanente (no confundirse con una deficiencia en la gestión), siendo los elementos principales del proceso de administración de riesgos: establecer el contexto estratégico, organizacional y de administración de los mismos, identificar los riesgos, analizar, evaluar y tratar los mismos. La norma señala también que la identificación y evaluación de riesgos sea revisada al menos una vez al año considerando que los eventos riesgosos varían constantemente y consecuentemente el examen de su pertinencia debe ser continua.

Es importante señalar que, según la Matriz de Evaluación y Respuesta a los riesgos, la zona de riesgo aceptable (aceptar el riesgo), es la que corresponde a la calificación menor o igual a cinco (5), lo que implica que es muy poco factible que el hecho se presente y si se presenta tendría bajo impacto sobre la institución, es decir baja probabilidad y un impacto leve. Los riesgos que tengan calificación mayor que cinco (5) según la zona de riesgo a la que pueda corresponder, implicaría prevenir, compartir riesgos y proteger la institución de ese riesgo, dándole un tratamiento adecuado a los mismos, de tal forma que no tenga que afectar el cumplimiento con el propósito constitucional y legal de la institución.



años construyendo futuro



Con este pedido han cumplido razonablemente las Direcciones Generales, Direcciones y Unidades Académicas, remitiendo sus lYER vía correo electrónico, excepto dos facultades, una de las cuales no ha remitido su análisis de riesgo y de la otra faltó el análisis ajustado que fue solicitado por esta auditoría. Se adjunta el Resumen General Identificación y Evaluación de Riesgos.

#### LIMITACIÓN.

- El incumplimiento para la provisión de las documentaciones solicitadas por la Dirección General de Auditoría Interna en tiempo y forma, lo cual impide la realización del trabajo también en el tiempo establecido.

#### DEBILIDAD.

No se ha recibido la Identificación y Evaluación de Riesgo de la Facultad Politécnica y el documento ajustado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

#### RECOMENDACIONES GENERALES.

- Se recomienda a las autoridades de las unidades académicas y los directivos de las áreas que por lo menos una vez al año sea revisada la Identificación y Evaluación de Riesgo y que los resultados sean considerados al determinar los controles operativos.
- Que la administración de los riesgos sea el pilar del Control Interno y parte de la cultura organizacional, implementando procedimientos para identificar y evaluar riesgos en forma continua de modo a determinar a tiempo los que se asocien a los procesos y actividades, de forma tal minimizar las consecuencias que pudieran tener los mismos sobre el logro de los objetivos de la institución.
- Procurar capacitarse en el tema de riesgo de modo que las autoridades, directivos y funcionarios puedan comprender adecuadamente y colaborar con la administración de los riesgos de las unidades académicas y áreas, llevando adelante los controles correspondientes a los mismos según el nivel de riesgo detectado.
- Implementar las mejoras necesarias según los niveles de riesgo por gestión propia de la Institución o áreas correspondientes.

Es mi informe a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinte y dos.

- C.C. - Dirección General de Administración y Finanzas – Direcciones y Departamentos.
- Dirección General Académica, Investigación y Extensión – Direcciones.
- Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Dirección de Medios de Comunicación y Difusión Cultural.
- Facultades y Escuelas.
- Unidad de Gestión MECIP.
- Rectorado.



Mst. Nidia C. Fenayo de Gaeano  
Directora General  
Auditoría Interna UNVES





**IDENTIFICACIÓN Y EVALUACION DE RIESGO (IyER).**

- a. Institución: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.
- b. Nombre de la Máxima autoridad: Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz.
- c. Periodo: 2023.
- d. Nombre del Auditor/a Interno/a: Lic. Nidia C. Penayo de Galeano.
- e. Teléfono: 0541-41350
- f. Dirección de Correo Electrónico: auditoria@unves.edu.py

Versión N° 1

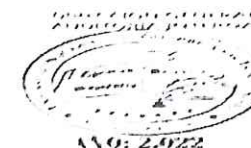
APROBADO por Resolución del Rectorado N°

1 Código	Descripción del Riesgo		4 Resultado Promedio	5 NIVELES DE RIESGO			OBSERVACION
	2 AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	3 DEPENDENCIA		ALTO	MEDIO	BAJO	
AFDGAF	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Dirección General de Administración y Finanzas	40	X	-	-	
ADF	DIRECCIÓN FINANCIERA	Dirección Financiera	40	X	-	-	
		Departamento de Presupuesto	5	-	-	X	
		Departamento de Contabilidad	5	-	-	X	
		Departamento de Tesorería	5	-	-	X	
		Departamento de Patrimonio	20	-	X	-	
		Departamento de Rendición de Cuentas	18	-	X	-	
		RIESGO DIRECCIÓN FINANCIERA		16	-	X	-
ADA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Dirección Administrativa	15	-	-	X	
	RIESGO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Departamento de Talentos Humanos	13	-	-	X	
		Departamento de Almacenes	10	-	-	-	
		Departamento de Servicios Generales	30	-	X	-	
		Departamento de Control de Ejecución de Viáticos	5	-	-	X	
ADCI	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	Dirección de Control Interno	10	-	-	X	
	RIESGO DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	Departamento de Normalización	10	-	-	X	
		Departamento de Control y Ejecución de Contratos	10	-	-	X	
	RIESGO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		20	-	X	-	

*(Faint circular stamp and handwritten signature)*  
 Lic. Nidia C. Penayo de Galeano  
 Auditor/a Interna



**IDENTIFICACIÓN Y EVALUACION DE DE RIESGO (Iyer).**



- a. Institución: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.
- b. Nombre de la Máxima autoridad: Prof. Mst. Simón Benítez Ortíz.
- c. Período: 2023.
- c. Nombre del Auditor/a Interno/a: Lic. Nidia C. Penayo de Galeano.
- e. Teléfono: 0541-41350
- f. Dirección de Correo Electrónico: auditoria@unves.edu.py

Versión N° 1

APROBADO por Resolución del Rectorado N°

1 Código	Descripción del Riesgo		4 Resultado Promedio	5 NIVELES DE RIESGO			OBSERVACION
	2 AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	3 DEPENDENCIA		ALTO	MEDIO	BAJO	
AGR	RECTORADO	RECTORADO					
	SECRETARÍA GENERAL RECTORADO		30	-	X	-	
	ASESORÍA JURÍDICA		10	-	-	X	
	GABINETE DEL RECTORADO		13	-	-	X	
AGUOC	RIESGO RECTORADO		18	-	X	-	
	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	RECTORADO	8	-	-	X	
AGDGAIE	RIESGO DE LA DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES		8	-	-	X	
	DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN	RECTORADO	15	-	X	-	
	DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		18	-	X	-	
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		15	-	-	X	
	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		5	-	-	X	
	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES		15	-	-	X	
	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS		40	X	-	-	
	DIRECCIÓN DE CENTRO TECNOLÓGICO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN		35	X	-	-	
AGDMCDC	RIESGO DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN		20	-	X	-	
	DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	RECTORADO	18	-	X	-	
AUGIA	RIESGO DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL		18	-	X	-	
	UNIDAD DE GESTIÓN MECIP	RECTORADO	16	-	X	-	
	RIESGO UNIDAD DE GESTIÓN MECIP		16	-	X	-	
		RESULTADO PROMEDIO GENERAL	16	-	X	-	

Nidia C. Penayo de Galeano  
 Directora General





**IDENTIFICACIÓN Y EVALUACION DE RIESGO (IyER).**



Versión N° 1

- a. Institución: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.
- b. Nombre de la Máxima autoridad: Prof. Mst. Simón Benítez Ortíz
- c. Periodo: 2023
- c. Nombre del Auditor/a Interno/a: Lic. Nidia C. Penayo de Galeano.
- e. Teléfono: 0541-41350
- f. Dirección de Correo Electrónico: auditoria@unves.edu.py

APROBADO por Resolución del Rectorado N°

Descripción del Riesgo							OBSERVACION
1	2	3	4	5			
Código	AREA A AUDITAR (Area, Proceso o Actividad)	DEPENDENCIA	Resultado Promedio	NIVELES DE RIESGO			
				ALTO	MEDIO	BAJO	
AFC	FACULTADES						
AFCA		CIENCIAS AGRARIAS	20	-	X	-	
AFCFQM		CIENCIAS FISICAS, QUÍMICAS Y MATEMÁTICAS	18	-	X	-	
AFIA		INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	19	-	X	-	
AFP		POLITÉCNICA	-	-	-	-	No se recibió
AFCS		CIENCIAS DE LA SALUD	-	-	-	-	No se ha recibido el documento ajustado solicitado por Auditoría en fecha 14/11/2022 via correo electrónico
AFFCH		FILOSOFIA Y CIENCIAS HUMANAS	5	-	-	X	
AFCE		CIENCIAS ECONÓMICAS	33	X	-	-	
AFCJPS		CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES	10	-	-	X	
AFCSP		CIENCIAS SEDE PARAGUARI	18	-	X	-	
AFCSCP		CIENCIAS SEDE CAAZAPÁ	5	-	-	X	
AFCSCG		CIENCIAS SEDE CARAPEGUÁ	10	-	-	X	
AFCSY		CIENCIAS SEDE YUTY	24	-	X	-	
AFCSPJC		CIENCIAS SEDE PEDRO JUAN CABALLERO	27	X	-	-	
	RIESGO FACULTADES		17	-	X	-	
AE	ESCUELAS						
AEGHT		GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO	23	-	X	-	
AEAC		ARTE Y CULTURA	30	-	X	-	
AEPG		POST GRADO	47	X	-	-	
	RIESGO ESCUELAS		33	X	-	-	
		RESULTADO PROMEDIO GENERAL	25	-	X	-	

Mst. Nidia C. Penayo de Galeano  
Directora General  
Auditoría Interna y UNVES